

## ACTA DE LA TERCER SESION DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DEL CONSEJO DE LA MUJER DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ayapango Estado de México el día 28 de septiembre del año 2023, a las 10:00 horas, reunidos en las oficinas de la Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer ubicada en el palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

1.- Registro de asistencia.

2.-Aprobación del orden del día.

2.1. Presentación y en su caso aprobación de trámites y servicios del área (Cedula Remtys)

2.2 Presentación y en su caso aprobación de las propuestas al programa anual de mejora regulatoria 2024

3.- Asuntos generales.

4.- Cíausura de sesión.

PUNTO 1. En el desahogo del punto numero uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno de la Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2. En el desahogo del punto numero dos del orden consiste en aprobación del orden del día se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 2.1. En el desahogo del punto dos puntos uno, es la presentación y en su caso aprobación de trámites y servicios del área de la Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer que se presentan plasmados en las cedulas Remtys. se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. se procede al siguiente punto en el orden del día.


PUNTO 2.2 Presentación y en su caso aprobación de las propuestas al programa anual de mejora regulatoria 2024. El área del Instituto de la Mujer no tiene ninguna propuesta ya que el área funciona de manera eficiente.

PUNTO 3. Para el desahogo del punto número 3, correspondiente a asuntos general, por lo cual no se tiene ningún asunto a tratar y se procede al cuarto y ultimo punto del orden del día.

PUNTO 4. Para continuar con el punto numero cuatro, del orden del día, siendo las 10:30 horas del día 28 de septiembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de la Coordinación del Instituto del Consejo de la Mujer, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

**Nombre y firma Titular de la Dependencia u Organismo**

**C. Dulce Karina Ruiz García**



(se incluye todas las personas que conforman la comisión interna)

**Nombre y firma Enlace de la Dependencia U Organismo  
ante la comisión de mejora regulatoria**

**C. Dulce Karina Ruiz García**

